

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos
Permanentes

VIGO

Edicto

Don Luis Fernández Estrada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de junio de 1983, por el buque «Molipesca», de la matrícula de Cádiz, folio 867, al también pesquero «Tais», de la matrícula de Vigo, folio 8765.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 13 de junio de 1983.—El Teniente Auditor, Luis Fernández Estrada.—8.427-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

EBRO

Nota

Nombre del peticionario: Sociedad Agraria de Transformación número 4.524, «Colliada Roja».

Domiciliado en Mequinenza (Zaragoza). Cantidad de agua que se pide: 102,235 litros por segundo, caudal continuo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal donde radican las obras: Mequinenza (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Durante el plazo que fina a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado, y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la parti-

nente acta, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 15 de junio de 1983.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre. 3.085-D.

MINISTERIO
DE SANIDAD Y CONSUMODirección General
de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Santiago Dieste en el expediente número 00-510/82 del Registro General, correspondiente al número 28/247/81-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 21 de octubre de 1982, en el expediente número 00-510/82 del Registro General, correspondiente al número 28/247/81-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas don Santiago Dieste, con domicilio en la calle Melilla, número 16, Alcobendas (Madrid), por venta de productos de bollería en envases carentes de varios requisitos (fórmula cualitativa, fecha de elaboración, duración del producto y peso neto), y con fecha 26 de mayo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.—17.702.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Manuel Gutiérrez Prieto en el expediente número 00-850/82 del Registro General, correspondiente al número 28/692/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 21 de octubre de 1982, en el expediente número 00-850/82 del Registro General, correspondiente al número 28/692/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas don Manuel Gutiérrez Prieto, con domicilio en la calle General Franco, número 7, galería de alimentación, puesto número 6, Madrid, por venta de fruta a precio ilícito y falseamiento de un boleto de compra, y con fecha 26 de mayo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.—1.703.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «La Equitativa de Madrid, S. A.», en el expediente número 00-649/82 del Registro General, correspondiente al número 28/276/81-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del consumo con fecha 21 de octubre de 1982, en el expediente número 00-649/82 del Registro General, correspondiente al número 28/376/81-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 50.000 pesetas «La Equitativa de Madrid, Sociedad Anónima», con domicilio en Marqués del Riscal, número 2, Madrid, por elevación de tarifas de seguros médicos no autorizada, y con fecha 26 de mayo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.—17.704.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Angel Hernández García (Autoservicio «Castillo») en el expediente número 00-1.060/82 del Registro General, correspondiente al número 28/688/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 27 de octubre de 1982, en el expediente número 00-1.060/82 del Registro General, correspondiente al número 28/688/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas don Angel Hernández García (Autoservicio «Castillo»), con domicilio en la calle San Francisco de Asís, número 26, Alcalá de Henares (Madrid), por precios ilícitos, por aplicación de márgenes comerciales superiores a los autorizados en verduras, falta de justificante de compras y carencia de los preceptivos carteles de P.V.P., y con fecha 31 de mayo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.—17.707.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Nueva Agrupación Clínica Española, S. A.», en el expediente número 00-950/82 del Registro General, correspondiente al número 28/382/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 21 de octubre de 1982, en el expediente número 00-950/82 del Registro General, correspon-

diente al número 28/382/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 50.000 pesetas «Nueva Agrupación Clínica Española, S. A.», con domicilio en la calle José Abascal, número 25, Madrid, por elevación de tarifas por servicios médicos que presta la Sociedad sin la preceptiva autorización, y con fecha 31 de mayo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.—17.708.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Vallecana, S. A.» (PANIVASA), en el expediente número 00-917/82 del Registro General, correspondiente al número 27/735/80-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 21 de octubre de 1982, en el expediente número 00-917/82 del Registro General, correspondiente al número 28/735/80-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 50.000 pesetas «Panificadora Vallecana, Sociedad Anónima» (PANIVASA), con domicilio en camino de Hormigueras, 136, Madrid, por falta de peso en el pan, y con fecha 26 de mayo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 8 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.—17.705.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don José Antonio Zárate Ruiz en el expediente número 00-87/82 del Registro General, correspondiente al número 6.209/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Badajoz

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo con fecha 5 de julio de 1982, en el expediente número 00-87/82 del Registro General, correspondiente al número 6.209/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Badajoz, ha sido sancionado con multa de 25.000 pesetas don José Antonio Zárate Ruiz, con domicilio en la calle Cuartel, número 20, Fuenlabrada de los Montes (Badajoz), por venta ambulante de aceite, y con fecha 26 de mayo de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser estimado en parte el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 8 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.—17.706.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Monteagudo Hermanos, S. A.», en el expediente número 00-397/1982 del Registro General, correspondiente al número 30194/1980 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 27 de julio de 1982,

en el expediente número 00-397/1982 del Registro General, correspondiente al número 30194/1980 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, ha sido sancionada con multa de 200.000 pesetas «Monteagudo Hermanos, S. A.», con domicilio en avenida del Príncipe, número 12, Alcantarilla (Murcia), por irregularidades, en normalización comercial, y con fecha 7 de mayo de 1983, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 8 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.—17.693.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a doña María del Carmen Zamora Ruiz, en el expediente número 00-1596/1982 del Registro General, correspondiente al número 30-481/1982 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 9 de diciembre de 1982, en el expediente número 00-1596/1982 del Registro General, correspondiente al número 30-481/1982 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, ha sido sancionada con multa de 60.000 pesetas doña María del Carmen Zamora Ruiz, con domicilio en calle Manresa, número 1, Murcia, por fraude en la calidad de zumo de naranja natural y carencia de lista de precios, y con fecha 7 de mayo de 1983, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 8 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.—17.691.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Juan Romero Alvarez en el expediente número 00-890/82 del Registro General, correspondiente al número 06-022/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Badajoz

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 27 de julio de 1982, en el expediente número 00-890/82 del Registro General, correspondiente al número 06/022/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Badajoz, ha sido sancionado con multa de 250.000 pesetas don Juan Romero Alvarez, con domicilio en la calle Calvo Sotelo, número 28, Fuenlabrada de los Montes (Badajoz), por venta ambulante de aceite de semillas, y con fecha 8 de junio de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 10 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.—17.694.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a José Jesús Requena Coromina, en el expediente número 00-1219/1982 del Registro General, correspondiente al número 04/085/1982 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Almería

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 8 de octubre de 1982,

en el expediente número 00-1219/1982 del Registro General, correspondiente al número 04/085/1982 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Almería, ha sido sancionado con multa de 150.000 pesetas don José Jesús Requena Coromina, con domicilio en colonia de San Vicente de Doña María Ocaña (Almería), por venta de aceite a granel, y con fecha 7 de junio de 1983, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 10 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.—17.692.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Montseny, S. A.», en el expediente número 60-99/80 del Registro General, correspondiente al número 28/671/79-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 8 de octubre de 1982, en el expediente número 00-99/80 del Registro General, correspondiente al número 28/671/79-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 100.000 pesetas «Panificadora Montseny, S. A.», con domicilio en la calle Montseny, número 13, Madrid, por elaboración y venta de pan falto de peso y carecer del cartel exigido por la Orden de 26 de junio de 1976, y con fecha 8 de junio de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 10 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.—17.695.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Adipán, S. A.», en el expediente número 00-740/82 del Registro General, correspondiente al número 28/569/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo con fecha 8 de octubre de 1982, en el expediente 00-740/82 del Registro General, correspondiente al número 28/569/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 100.000 pesetas «Panificadora Adipán, S. A.», con domicilio en la calle Bravo Murillo, número 29, Madrid, por venta de pan falto de peso y de pan especial carente de envoltura, y con fecha 8 de junio de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 10 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marín.—17.696.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Fuenlabrada» en el expediente número 00-889/82 del Registro General, correspondiente al número 28/357/80-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el

Consumo con fecha 27 de octubre de 1982, en el expediente número 00-889/82 del Registro General, correspondiente al número 28/357/80-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 200.000 pesetas «Panificadora Fuenlabrada», con domicilio en la calle Castillejos, número 10, Fuenlabrada (Madrid), por elaboración y venta de pan falto de peso, y con fecha 8 de junio de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 10 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marin.—17.697.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a doña Dolores Pons Olives en el expediente número 00-679/82 del Registro General, correspondiente al número 07/130/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 27 de octubre de 1982, en el expediente número 00-679/82 del Registro General, correspondiente al número 07/130/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionada con multa de 60.000 pesetas doña Dolores Pons Olives, con domicilio en la calle Madrid, número 26, por precios ilícitos, falta de carteles de precios y de albaranes, y con fecha 9 de junio de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marin.—17.698.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Teófilo Bañares Para en el expediente número 00-580/82 del Registro General, correspondiente al número 28.035/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de La Rioja

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 30 de septiembre de 1982, en el expediente número 00-580/82 del Registro General, correspondiente al número 28.035/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de La Rioja (Logroño), ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas don Teófilo Bañares Para, con domicilio en la calle Juan Pablo Huerta, número 21, Castañares de La Rioja (La Rioja), por venta de patatas en envases sin etiquetas, y con fecha 9 de junio de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marin.—17.699.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a la Mutua de Seguros «Seras» en el expediente número 00-1.120/82 del Registro General, correspondiente al número 28/438/81-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 11 de noviembre de 1982, en el expediente número 00-1.120/82 del Registro General, correspondiente al número 28/438/81-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 50.000 pesetas la Mutua de Seguros «Seras», con domicilio en María de Molina, número 22, Madrid, por negativa a colaborar con la inspección, y con fecha 9 de junio de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marin.—17.700.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a la Organización Sanitaria «Nuestra Señora del Rosario, S. A.», en el expediente número 00-940/82 del Registro General, correspondiente al número 23/328/81-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 21 de octubre de 1982, en el expediente número 00-940/82 del Registro General, correspondiente al número 23/328/81-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 50.000 pesetas la Organización Sanitaria «Nuestra Señora del Rosario, S. A.», con domicilio en la calle Gran Vía, número 45, Madrid, por aplicación de tarifas por servicios médicos sin autorización de la Comisión Provincial de Precios, y con fecha 9 de junio de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Director general, Juan Ponz Marin.—17.701.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LEGANES

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de abril de 1983, acordó aprobar inicialmente la Revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Leganés, lo que se expone al público, con el expediente instruido al efecto, por el plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas e interesadas y formular cuantas alegaciones y observaciones estimen pertinentes, que se presen-

tarán por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento.

Al mismo tiempo se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias en las siguientes zonas de este término municipal.

- Zona afectada por la antigua Ordenanza de casco y ampliación de casco.
- Zona afectada por la antigua Ordenanza de transformación 12-B.
- Zona afectada por la antigua Ordenanza de rústica de secano, forestal y regadío.
- Zonas afectadas por la antigua Ordenanza de industrias en el campo.
- Zonas afectadas por la antigua Ordenanza de márgenes de carretera.
- Zona afectada por la antigua Ordenanza de industria en Polvoranca.
- Zona afectada por la plataforma cívico-comercial del plan parcial, polígono «El Carrascal».
- Polígono residencial de «San José de Valderas».
- Zona afectada por la antigua ordenanza de Ciudad-Jardín.
- Manzana comprendida entre las calles Cádiz, La Coruña, Carretera de Leganés a Getafe y límite del Plan Parcial de Vereda de los Estudiantes.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 41 de la Ley del Suelo, 117 y 128 del Reglamento de Planeamiento y Directriz 128 de las aprobadas por COPLACO, en 20 de octubre de 1981.

Leganés, 7 de junio de 1983.—El Alcalde-Presidente.—4.763-A.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2817/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica, cuya finalidad y características se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: A/T-22142/83-B-15.763.—Modificación de trazado y elevación de la línea 25 y 11 KV, entre P.H. (existente), sin número y apoyo denominado (4), sin número, en el término municipal de Barberá del Vallés. Línea aérea de 0,270 kilómetros de longitud. Conductor de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hierro y hormigón. Origen: Poste de hormigón (existente) en avenida Santa María de Barberá.

Final: Apoyo denominado (4) a modificar su emplazamiento en lateral del río Ripoll.

Lo que se publica para que se pueda examinar el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407 y formular las alegaciones por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 12 de mayo de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona.—9.155-C.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo Ejecutivo del Banco de España, en su sesión del día 7 de junio de 1983, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«En el momento en que se produzca el nombramiento del nuevo Consejo de Administración en las Entidades "Banca Catalana, S. A."; "Banco Industrial de Cataluña, S. A."; y "Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.", quedan sin efecto los acuerdos de suspensión temporal de los órganos de Administración y Dirección de los tres Bancos citados y, por ende, el nombramiento de Administradores provisionales de las citadas Entidades, a favor de los señores don Juan Antonio Ruiz de Alda Azarola, don Juan Antonio Robles García y don Emilio de Palacios Caro, a quienes se agradece expresamente los servicios prestados.

El presente acuerdo actuará de forma automática y sin necesidad de nueva decisión de este Consejo Ejecutivo, en el momento en que jurídicamente sea válido el nombramiento de los nuevos Consejeros de los citados Bancos y éstos hayan tomado posesión.»

Celebradas las Juntas generales de los tres citados Bancos y designados los componentes del nuevo Consejo de Administración, queda cumplida la condición establecida en el antes transcrito acuerdo, que por el presente anuncio se hace público y definitivo.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Secretario general.

**BANCO POPULAR INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANONIMA
(EUROBANCO)**

XVI emisión de bonos de Caja simples

Se pone en general conocimiento que la XVI emisión de bonos de Caja simples del «Banco Popular Industrial, S. A.» (EUROBANCO), efectuada inicialmente por un importe de 8.000 millones de pesetas, fue cubierta con exceso a la fecha del cierre del periodo de suscripción abierta, por lo que, de acuerdo con las condiciones de la citada emisión, el Banco emisor optó por incrementar la cantidad hasta atender totalmente las solicitudes recibidas.

En su consecuencia, mediante escritura que autorizó el Notario de Madrid don Fernando Monet y Antón el 10 de junio de 1983, se procedió a ampliar la XVI emisión en 2.452.850.000 pesetas, mediante la puesta en circulación de 245.285 títulos, numerados del 800.001 al 1.045.285, ambos inclusive, de 10.000 pesetas nominales cada uno, en una sola serie, los cuales podrán ser agrupados en títulos múltiples a la par, libres de gastos para su suscriptor, en las mismas condiciones previstas para la XVI emisión, tal y como figuran en el anuncio que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo de 1983 y en la escritura de emisión de 7 de abril de 1983, autorizada por el citado Notario de Madrid don Fernando Monet y Antón.

Madrid, 30 de junio de 1983.—10.321-C.

JOSE FRADE, P. C., S. A.

Reducción de capital

Según lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Sociedad «José Frade Producciones Cinematográficas, S. A.», ha acordado por unanimidad en Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 22 de febrero de 1983, reducir el capital social en 66.577.500 pesetas, mediante la amortización de 269 acciones, previa adquisición de las mismas por la Sociedad que se autoriza al amparo del artículo 47 de la

Ley de Sociedades Anónimas; quedando el capital de la Sociedad en 5.197.500 pesetas.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El Secretario, José Luis Ducasse Gross.—10 014-C.
y 3.ª 1-7-1983

GARAGE - PARKING EL CAMPO, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general de accionistas, reunida con el carácter de extraordinaria y universal el día 10 de mayo de 1983, acordó reducir el capital social en la suma de 8.170.950 pesetas, con lo que aquél queda fijado en la suma de 430.050 pesetas.

Barcelona, 16 de junio de 1983.—El Administrador.—4.208-16. 1.ª 1-7-1983

**OMNIUM INMOBILIARIO
CATALAN, S. A.**

En la Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía celebrada el día 24 de mayo del corriente año, se ha acordado reducir el capital social de la Compañía una cifra de hasta 112.500.000 pesetas, reintegrando a los accionistas sus aportaciones.

Lo que se publica a efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—10.029-C.
y 3.ª 1-7-1983

**PREVISION ESPAÑOLA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Y REASEGUROS**

SEVILLA

De conformidad con lo acordado en la Junta general ordinaria, celebrada por esta Sociedad el día 22 del corriente, se comunica a los señores accionistas que el pago del dividendo del 14 por 100 del capital nominal, con la retención del 18 por 100 de impuestos, correspondiente al ejercicio de 1982, se efectuará a partir del 1 de julio próximo.

Sevilla, 27 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de León y García de la Barga.—10.351-C.

**CENTRO EUROPEO DE SEGUROS,
SOCIEDAD ANONIMA**

(CESEGURO)

Con fecha 16 de junio, y en el número 146 del «Boletín Oficial del Estado», se publicó el anuncio de las Juntas erróneamente, por lo que pasamos a indicarle las correcciones: Donde se puso 27 de junio tiene que ser 18 de julio, y donde se puso 28 de junio tiene que ser 19 de julio. Todo ello referente a la Junta general extraordinaria.

Barcelona, 22 de junio de 1983.—3.140-D.

KEOPS, S. A.

Se convoca a los socios accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 20 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 21, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

— Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1982 y resolución sobre distribución de beneficios.

Granollers, 23 de junio de 1983.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, José María Martínez Pich, 3.141-D.

GRÁFICAS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 425, el próximo día 22 de julio de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con el fin de tratar sobre los siguientes temas del

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1982.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de junio de 1983. — El Administrador, Pedro Brosa Xalma. — 10.338-C.

**LABORATORIO CINEMATOGRAFICO
ARROYO, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el próximo día 18 de julio del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 19 del mismo mes y hora, para la celebración de la Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en la sede social de Madrid, calle de Miguel Fleta, número 6, de acuerdo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración y situación de la Sociedad.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el año en curso.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. — 10.356-C.

**FABRICA ESPAÑOLA MAGNETOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

(FEMSA)

Amortización y pago de intereses

1. Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos FEMSA, serie 3.ª, que en el sorteo celebrado en Madrid el día 27 de junio de 1983, en presencia del Presidente del Sindicato de Bonistas, don Rafael García-Palencia y Cebrián, y del Notario de Madrid don Pelayo Artigas Ramírez, han resultado amortizados los bonos cuya numeración a continuación se relaciona:

601 al 650; 801 al 850; 1.101 al 1.150; 1.501 al 1.550; 4.901 al 4.950; 5.251 al 5.300; 5.351 al 5.400; 5.501 al 5.550; 5.701 al 5.850; 6.501 al 6.551; 6.951 al 7.000; 7.151 al 7.200; 7.901 al 7.950; 8.201 al 8.300; 8.451 al 8.500; 8.651 al 8.800; 8.801 al 9.100; 10.601 al 10.700; 11.051 al 11.100; 11.201 al 11.250; 11.651 al 11.700; 12.101 al 12.150; 12.401 al 12.450; 12.851 al 12.900; 13.601 al 13.650; 13.751 al 13.950; 14.051 al 14.150; 14.251 al 14.300; 16.001 al 16.050; 16.201 al 16.250; 16.801 al 16.900; 17.051 al 17.150; 17.751 al 17.850; 18.051 al 18.150; 18.951 al 19.050; 19.351 al 19.400; 19.651 al 19.700; 19.801 al 19.900.

2. El reembolso de los bonos amortizados se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a razón de 50.000 pesetas por bono, debiendo llevar incorporados dichos bonos el cupón número 13 y siguientes a partir del día 30 de junio de 1983, a través de las siguientes Entidades:

Caja Postal de Ahorros.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

3. Asimismo, los señores tenedores de bonos FEMSA, serie 3.ª, que no hayan sido amortizados en anteriores sorteos, podrán hacer efectivo a partir del 1 de julio de 1983 el importe del cupón número 12 a razón de 2.312,50 pesetas por cupón, en las Entidades indicadas anteriormente.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.318-C.

COALRE, S. A.

Se comunica a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y que se celebrará en el domicilio social, en su primera convocatoria, el día 18 de julio de 1983, a las dieciocho horas, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el mismo día, a las dieciocho treinta horas y en el mismo lugar:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Ruegos, preguntas y varios.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Administrador único.—10.324-C.

INMOBILIARIA SAN QUINTIN DE MEDIONA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía, por acuerdo de fecha de hoy, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 22 de julio de 1983, en primera convocatoria, a las veintidós horas treinta minutos, en el domicilio social, plaza Pi i Maragall, número 14, de San Quintín de Mediona, o, en segunda convocatoria, al siguiente día 23 de julio, a la misma hora, en el mismo lugar y en cualquier caso con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la actuación de la Administración social y Gerencia, correspondientes al ejercicio de 1982.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 5.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

San Quintín de Mediona, 18 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—4.337-11.

ALSER, S. A.

Se comunica a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y que se celebrará en el domicilio social, en su primera convocatoria, el día 18 de julio de 1983, a las doce horas, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el mismo día, a las doce treinta horas y en el mismo lugar:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982.

- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.
- 3.º Ruegos, preguntas y varios.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Administrador único.—10.325-C.

CIRCULO DEL AUTOMOVIL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas de «Círculo del Automóvil, S. A.», a celebrar en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Colón de Larreategui, número 26, 7.º C, el día 22 de julio de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día 23 del mismo mes, en segunda convocatoria, si fuere preciso, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de las cuentas y balance del ejercicio 1982.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Propuesta, si procede, sobre distribución de beneficios.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación de la convocatoria de la Junta.

Bilbao, 20 de junio de 1983.—José Andreñua, Administrador general.—10.346-C.

PREVISION ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión celebrada el día 18 de mayo próximo pasado, haciendo uso de la autorización que le concedió la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de junio de 1982, acordó ampliar el capital social en 52.080.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 104.160 acciones nuevas, nominativas, de la serie D, de 500 pesetas nominales cada una.

Esta ampliación será realizada con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1979», y de conformidad con lo dispuesto por el Real Decreto 2342/1979, de 3 de agosto, sin desembolso alguno por parte de los accionistas.

El plazo de suscripción será dentro del periodo comprendido del 1 al 31 de julio próximo.

Los actuales accionistas tienen derecho a suscribir las expresadas acciones a razón de una acción nueva por cada dos de las antiguas que posean de 500 pesetas, o por cada ocho de la serie antigua de 125 pesetas, entendiéndose que renuncian a su derecho los accionistas que no hicieran uso del mismo durante el plazo que se señala, quedando los títulos que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración.

Las nuevas acciones disfrutarán de todos sus derechos desde 1 de julio de 1983.

Sevilla, 27 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de León y García de la Barga.—10.350-C.

PROMOCIONES TRAMAR, S. A.

TARRAGONA

Calle Fortuny, 27

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo acordado en el Consejo de Administración el día 11 de junio último, se acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Tarragona, en el domicilio

social, el día 15 de julio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital de la Compañía, hasta la suma de 12.000.000 de pesetas.
- 2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para una ampliación de capital, con los límites del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Cese del Consejo de Administración y de los Consejeros-Delegados y nombramiento del nuevo Consejo de Administración y Consejeros-Delegados.

Dados los asuntos a tratar, se recuerda que la concurrencia de los socios y capital en primera y segunda convocatoria deberá ser la prevista en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 25 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Guell Salvat.—10.353-C.

UNIMUEBLE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo adoptado en reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar el próximo día 18 de julio del presente año, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, o, de resultar preciso, a la misma hora del día siguiente, 19 de julio, en segunda, en el domicilio social, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Situación de la Sociedad al 31 de mayo de 1983.
- 3.º Información y propuestas que se someterán a la Junta de accionistas.
- 4.º Ampliación de capital.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 27 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración Manuel Palomares Hurtado.—3.154-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

ASAMBLEAS GENERALES DE OBLIGACIONISTAS DE LAS SERIES 19, 20, 29, 30, 31 Y 32

Convocatoria

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para celebrar Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de obligaciones de dichas emisiones. Las reuniones se celebrarán en el domicilio social, Hermsilla, número 3, Madrid, el día 26 de julio de 1983, a las nueve treinta, diez, diez treinta, once, once treinta y doce horas, respectivamente, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Designación de Comisario y nombramiento de Comisario suplente.
- 3.º Aprobación del Reglamento de Régimen Interior del Sindicato.

Podrán asistir a las respectivas Asambleas los obligacionistas que acrediten en forma haber suscrito títulos de estas emisiones y soliciten la tarjeta de asisten-

cia en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

En el caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de tales emisiones, las Asambleas tendrán lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de septiembre de 1983, en el mismo lugar y hora y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 30 de junio de 1983.—Secretaría General.—10.341-C.

INTERPESCA, S. A.
(En liquidación)

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 14 de mayo de 1983, se aprobó por unanimidad el balance de liquidación que se transcribe a continuación:

Balance de liquidación al 14 de mayo de 1983

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	12.057.640,15
Total activo	12.057.640,15
Pasivo:	
Capital	6.250.000,00
Reservas	5.807.640,15
Total pasivo	12.057.640,15

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 1983.—El Liquidador único, Cati Candalaria Bethencourth Suárez.—7.770-C.

PLAYAMAR

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que con fecha 28 de febrero de 1983 se celebró Junta general universal de accionistas, adoptándose, por unanimidad, el acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad y la aprobación del balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Cajas y Bancos	66.299,48
Pérdidas acumuladas	9.894.492,34
Resultados de liquidación	1.972.072,95
	11.732.864,67
Pasivo:	
Capital	435.000,00
Aportaciones de accionistas	11.297.864,67
	11.732.864,67

Málaga, 18 de mayo de 1983.—El Liquidador, Pedro Pérez Calvo.—7.773-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el 25 de mayo de 1983, ante el Notario de Sant Cugat del Vallés don L. Miguel Petchen Kutz, han resultado amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

- 1.ª C Y LL 2.ª CH Q T 3.ª Ñ LL CH
- 4.ª N C R 5.ª Z R LL 6.ª X F LL
- 7.ª CH G CH 8.ª S H LL.

Sant Cugat del Vallés, 30 de mayo de 1983.—8.028-C.

SIMCO, S. A., SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería nacional	5.116.659	Capital desembolsado	300.000.000
Bancos	5.116.659	Reservas y fondos	80.983.282
Cartera de valores nacionales.	307.024.774	Reserva legal	10.482.249
Acciones cotizadas	142.613.777	Reserva voluntaria	52.377.456
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan	2.192.718	Fondo fluctuación valores	15.219.364
Acciones de Sociedades que no cotizan	21.898.949	Fondo regulación valores.	2.904.193
Obligaciones cotizadas	78.114.130	Acreedores	1.123.750
Fondos Públicos	62.207.200	Dividendos a pagar	1.110.000
Cartera de valores extranjeros.	76.661.972	Otros acreedores	13.750
Acciones	29.934.654	Resultados del ejercicio	28.970.484
Obligaciones	48.727.318		
Deudores	6.449.888		
Dividendos a cobrar	638.604		
Dividendos a cobrar	628.369		
Otros deudores	7.182.895		
Diversas	11.100.000		
Inmovilizado intangible, netas.	2.724.183		
Total	411.077.476	Total	411.077.476

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de valores.	9.939.586	Beneficios en venta de valores	9.902.489
Pérdidas en venta de títulos.	9.670.102	Beneficios venta de títulos.	9.902.489
Pérdidas en venta de derechos	289.466	Ingresos	32.618.008
Gastos	3.610.465	Cupones y dividendos	30.817.967
Amortización inmovilizado intangible	683.242	Primas de asistencia	100.495
Gastos Consejo de Administración	62.500	Intereses bancarios	1.699.546
Otros gastos	2.864.723		
Resultados del ejercicio	28.970.484	Total	42.520.497
Total	42.520.497		

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1982

Valores	Nominal — Pesetas	Valor en balance — Pesetas	Valor cambio medio diciembre — Pesetas
Acciones cotizadas en Bolsa	75.396.250	144.806.495	78.186.701
Alimentación, Bebidas y Tabaco	1.560.500	2.908.367	1.727.642
Textiles	2.080.000	502.856	518.407
Petróleos	3.205.000	8.253.785	1.908.983
Químicas	5.068.000	12.149.761	752.330
Materiales de Construcción	943.500	2.206.984	949.350
Metálicas Básicas	4.481.000	2.629.555	444.074
Materiales y Maquinaria no Eléctrica	1.228.500	4.438.858	5.309.700
Inmobiliarias	125.000	238.636	45.000
Agua y Gas	2.495.000	2.931.893	1.292.410
Electricidad	27.800.500	31.031.486	14.638.707
Telecomunicaciones	1.754.500	3.069.379	1.118.213
Bancos	12.046.250	60.500.484	27.922.616
Seguros y Capitalización	862.000	4.383.730	4.172.080
Otras Financieras	637.500	540.818	345.559
Varias	11.131.000	19.017.705	15.045.330
Acciones no cotizadas en Bolsa	20.033.000	21.896.949	21.896.949
Obligaciones cotizadas en Bolsa	78.534.000	78.114.130	77.798.504
Alimentación, Bebidas y Tabaco	1.000.000	680.000	620.000
Materiales de Construcción	500.000	380.000	340.000
Materiales y Maquinaria Eléctrica	3.500.000	3.500.000	3.010.000
Electricidad	3.634.000	3.434.130	3.362.904
Bancos Intercontinental Español	49.000.000	49.000.000	49.495.800
Bancos	20.900.000	20.900.000	20.970.000
Fondos Públicos	66.000.000	62.207.200	62.207.200
Valores extranjeros	—	78.661.972	108.059.861
Acciones	—	29.934.654	40.368.279
Obligaciones	—	48.727.318	67.661.582
Total	239.983.250	383.668.746	346.147.564

San Cugat, 6 de mayo de 1983.—1.821-D.

ODIC, S. A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería nacional	6.309.825	Capital desembolsado	225.000.000
Bancos	6.309.825	Reservas y fondos	149.975.000
Cartera de valores nacionales.	302.465.617	Reserva legal	51.871.363
Acciones cotizadas	187.257.025	Reserva voluntaria	44.983.909
Acciones no cotizadas de So-		Fondo fluctuación valores ...	50.083.191
ciedades que cotizan	1.435.641	Fondo regulación dividendos.	3.027.028
Acciones de Sociedades que		Acreeedores	1.026.250
no cotizan	26.288.134	Dividendos a pagar	1.012.500
Obligaciones cotizadas	30.012.017	Otros acreedores	13.750
Fondos Públicos	57.494.800	Resultados del ejercicio	26.535.144
Cartera de valores extranjero.	75.258.087		
Acciones	37.640.354		
Obligaciones	37.615.733		
Deudores	5.004.410		
Dividendos a cobrar	105.629		
Otros deudores	4.898.781		
Diversas:			
Inmovilizado intangible, ne-			
tas	3.375.869		
Total	402.538.802	Total	402.538.802

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Perdidas en venta de valores.	3.191.449	Beneficios en venta de valo-	3.813.702
Pérdidas en venta de títulos.	2.665.170	Beneficios venta de títulos.	3.810.343
Pérdidas en venta de dere-		Beneficios venta de dere-	3.359
chos	526.279	Ingresos	29.422.120
Gastos	3.509.229	Cupones y dividendos	27.577.609
Amortización inmovilizado in-		Primas de asistencia	120.625
tangible	419.760	Intereses bancarios	1.723.686
Gastos Consejo de Administra-			
ción	62.000	Total	33.235.822
Otros gastos	3.026.969		
Resultados del ejercicio	26.535.144		
Total	33.235.822		

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1982

Valores	Nominal	Valor	Valor cambio
	Pesetas	en balance	medio
	Pesetas	Pesetas	diciembre
			Pesetas
Acciones cotizadas en Bolsa	112.253.294	188.692.666	117.888.610
Alimentación, Bebidas y Tabaco	2.007.000	4.123.348	4.737.587
Textiles	9.000	26.701	3.012
Papel y Artes Gráficas	292.000	375.115	18.182
Petróleos	6.205.000	16.251.402	3.628.558
Químicas	3.074.000	5.592.560	150.407
Materiales de Construcción	1.626.500	3.515.406	1.636.584
Metálicas Básicas	1.155.000	2.344.428	69.188
Material y Maquinaria no Eléctrica	1.072.000	3.692.218	4.346.208
Constructoras	1.011.000	2.357.179	766.035
Inmobiliarias	1.112.500	2.236.006	211.881
Agua y Gas	6.180.500	7.391.611	3.206.112
Electricidad	29.883.000	32.681.509	15.393.810
Navegación Marítima	3.910.000	2.185.641	1.173.000
Servicios Comerciales	4.081.000	11.505.858	1.741.590
Bancos	8.354.294	36.708.905	18.116.944
Sociedades de Inversión Mobiliaria	3.681.000	5.736.643	6.737.545
Seguros y Capitalización	862.000	4.384.030	4.172.080
Otras Financieras	686.500	690.180	441.351
Baqueira Beret	37.233.000	48.883.548	50.284.550
Varias	28.000	42.000	56.280
Acciones no cotizadas en Bolsa	16.909.000	26.266.134	26.267.456
Obligaciones cotizadas en Bolsa	30.123.800	30.012.017	29.233.780
Químicas	1.000.000	1.004.760	790.000
Material y Maquinaria no Eléctrica	28.800	28.687	23.040
Agua y Gas	1.000.000	973.400	872.700
Electricidad	3.465.000	3.615.000	3.055.650
Servicios Comerciales	500.000	490.000	340.000
Bancos	23.900.000	23.900.000	24.152.400
Fondos Públicos	60.000.000	57.494.800	57.494.800
Valores extranjeros	—	75.258.087	91.537.115
Acciones	—	37.640.354	45.703.661
Obligaciones	—	37.615.733	46.833.234
Total	219.286.094	377.721.704	322.420.971

SERVIBAN, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal celebrada en Madrid el día 7 de junio de 1983, con asistencia de todo el capital social desembolsado, se aprobó por unanimidad cambiar la denominación social de «Serviban, S. A.», por la de «Tradmiban, S. A.».

Este artículo se inserta en cumplimiento del artículo 85 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Administrador único, Miguel Peregrín Cabezas.—10.079-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de mayo de 1983

U. I. B. F. A. E. N. J. J. J. P. Q.
P. D. X. Z. I. T. E. P. X. M. C. T.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 79.181.192 pesetas.

Madrid, 31 de mayo de 1983.—3.553-19.

GOLDEN, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad, celebrada el día 20 de diciembre de 1981, se acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, con el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	29.229.529,73
Pérdidas	1.270.670,27
Total	30.500.000,00

	Pesetas
Pasivo:	
Capital	30.500.000,—
Liquidación:	
Capital líquido activo	29.229.529,73

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 186 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de mayo de 1983.—El Liquidador.—8.448-C.

AVIMON, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 7 de junio de 1983, se ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el balance final, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja social	220.000
Inmuebles	1.100.000
Gastos de constitución	170.000
Total Activo	1.500.000
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Total Pasivo	1.500.000

Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 9 de junio de 1983.—El Presidente.—8.808-C.

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		1.382.373	Capital social		12.000.000
Bancos		102.557.669	Reservas patrimoniales		90.456.625
Valores mobiliarios		353.857.598	Reservas técnicas legales		397.209.557
Inmuebles		62.082.226	Reservas de estabilización		18.980.694
Anticipos sobre pólizas		788.233	Reaseguro aceptado:		
Delegaciones y agencias		10.080.033	Saldos en efectivo		32.069.916
Recibos de primas pendientes de cobro		33.127.677	Reaseguro cedido:		
Coaseguradores		1.688.490	Depósitos en nuestro poder de los aceptantes		14.391.332
Reaseguro aceptado:			Saldos en efectivo		19.674.842
Depósito en poder de los cedentes		1.171.355	Delegaciones y agencias		6.573.424
Saldos en efectivo		224.080	Coaseguradores		1.128.096
Reaseguro cedido:			Acreeedores diversos		34.604.929
Reservas a cargo de los reaseguradores		34.893.101	Pérdidas y Ganancias		14.955.810
Saldos en efectivo		159.198			
Deudores diversos		18.616.343			
Rentas e intereses pendientes de cobro		1.656.126			
Fianzas		210.884			
Mobiliario e instalaciones		2.407.639			
		644.645.225			644.645.225

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1982

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Contribuciones e impuestos		5.234.359	Producto de los fondos invertidos		13.106.783
Amortizaciones		826.818	Otros abonos		3.409.720
Otros adeudos		5.921.861	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio		37.719.777
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio		27.297.632			
Resultados		14.955.810			
		54.236.280			54.236.280

Sant Cugat, 17 de mayo de 1983.—2.078-D.

OCCIDENTE, CIA. ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		5.510.107	Capital social		300.000.000
Bancos		1.431.302.623	Reservas técnicas legales		1.028.759.100
Valores mobiliarios		3.875.117.608	Reservas técnicas legales		6.707.011.234
Inmuebles		2.254.529.525	Reservas de estabilización		59.494.161
Anticipos sobre pólizas		8.026.392	Reaseguro aceptado:		
Delegaciones y agencias		84.836.947	Saldos en efectivo		8.458.026
Recibos de primas pendientes de cobro		372.509.291	Reaseguro cedido:		
Coaseguradores		46.097.124	Depósitos en nuestro poder de los aceptantes		169.724.321
Reaseguro aceptado:			Saldos en efectivo		115.531.672
Depósito en poder de los cedentes		24.151.187	Delegaciones y agencias		62.664.677
Saldos en efectivo		2.821.343	Coaseguradores		94.070.315
Reaseguro cedido:			Acreeedores diversos		247.197.652
Reservas a cargo de los reaseguradores		571.545.616	Sucursales y agencias en el extranjero		608.188
Saldos en efectivo		33.429.933	Pérdidas y Ganancias		157.693.194
Deudores diversos		123.524.210			
Rentas e intereses pendientes de cobro		9.069.528			
Fianzas		1.129.936			
Mobiliario e instalaciones		108.009.398			
		8.951.410.770			8.951.410.770

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1982

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Contribuciones e impuestos		32.589.620	Producto de los fondos invertidos		50.892.691
Amortizaciones		22.406.735	Otros abonos		19.367.632
Otros adeudos		35.198.623	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio		266.048.257
Saldos deudores de los Ramos en el Ejercicio		108.240.408			
Resultados		157.693.194			
		356.308.580			356.308.580

Sant Cugat, 17 de mayo de 1983.—2.078-D.

UNIBANSA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		1.847.346,84	Capital desembolsado		300.000.000,00
Bancos	1.847.346,89		Suscrito	300.000.000,00	
Cartera de valores		405.791.991,32	Acreeedores		93.598.653,45
Acciones cotizadas	396.253.453,40		Compra de valores	93.588.653,45	
Obligaciones cotizadas	1.533.840,00		Resultados del ejercicio		25.951.933,29
Títulos no cotizados	8.004.697,92				
Deudores		2.102.259,40			
Venta de valores	1.314.492,52				
Hacienda Pública. Retenciones	787.766,88				
Regularización de la Cartera de valores		9.799.999,18			
		419.540.586,74			419.540.586,74
Cuentas de orden		346.518.050,00	Cuentas de orden		346.518.050,00
		768.058.636,74			768.058.636,74

Cuenta de Resultados del Ejercicio a 31 de diciembre de 1982

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales y de administración		1.759.448,50	Cupones y dividendos de al Cartera		31.416.478,60
Pérdida en venta de valores		3.782.299,46	Primas de asistencia a Juntas		7.538,65
Resultados del ejercicio		25.951.933,29	Intereses bancarios		68.664,00
		31.493.681,25			31.493.681,25

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1982 y detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de ella

Sectores de valores	Valor nominal — Pesetas	Costo en libros — Pesetas	Valor a la cotización media de diciembre de 1982 en la Bolsa en que fue inferior — Pesetas
Acciones cotizadas:			
Sector Agrícolas y Forestales	10.200.000	2.445.620,00	1.808.500,00
Sector Alimentación, Bebidas y Tabaco	12.377.500	10.687.802,48	11.321.298,35
Sector Petróleos	10.500.000	9.709.185,00	5.669.500,00
Sector Químicas	4.000.000	3.950.290,00	4.278.000,00
Sector Metálicas Básicas	12.637.500	5.002.872,50	991.574,25
Sector Material y Maquinaria Eléctrica	17.150.500	16.051.152,65	17.827.283,90
Banco de Santander	24.332.000	53.560.904,36	53.211.850,80
Resto Sector Bancos	18.738.000	21.767.259,53	23.873.705,00
Electra de Viego	198.693.500	166.033.345,25	172.008.982,95
Hidroeléctrica del Cantábrico	32.123.250	29.304.352,93	23.915.759,60
Hidroeléctrica Española	102.245.500	66.963.928,75	55.192.120,90
Resto Sector Electricidad	13.594.000	8.578.899,06	6.818.199,80
Sector Inversión Mobiliaria	2.509.000	2.217.842,62	2.069.907,50
Renta Fija	1.500.000	1.533.840,00	1.551.300,00
Títulos no cotizados	7.980.000	8.004.697,92	10.374.000,00
	468.780.750	405.791.991,32	390.221.783,05

Santander, 25 de mayo de 1983.—El Director general.—8.347-C.

PATRIMONIO DE TITULOS, S. A.

(PATRISA)

Balance general al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		132.231.405,27	Capital		1.055.742.500,00
Valores mobiliarios		1.618.858.635,36	Reservas		850.135.000,00
Con cotización oficial	1.781.592.536,36		Legal	307.188.000,00	
Sin cotización oficial	57.266.300,00		Fluctuación de valores	15.143.000,00	
Dividendo a cuenta del ejercicio 1982		68.823.282,50	Regularización de dividendos	47.824.000,00	
Deudores		88.912.789,05	Voluntaria	280.000.000,00	
Cuentas diversas		28.866,50			4.308.552,50
		2.108.655.158,68	Acreeedores		10.183.569,00
			Cuentas diversas		386.287.537,18
Valores nominales.			Pérdidas y ganancias		
Valores depositados		1.397.108.215,00	Beneficio del ejercicio	283.477.531,60	
Valores a depositar		5.911.000,00	Remanente anterior	104.810.005,58	
		3.511.674.373,68	Valores nominales:		2.108.655.158,68
			Depósitos de valores		1.397.108.215,00
			Depositos a constituir		5.911.000,00
					3.511.674.373,68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	2.545.064,29	Rendimientos de la cartera	226.433.941,95
Beneficio líquido del ejercicio	283.477.531,60	Beneficios por realización de valores	49.297.977,65
		Primas asistencia a Juntas	251.813,41
		Intereses	9.730.451,88
		Rendimientos varios	308.411,00
	286.022.595,89		286.022.595,89

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a la cotización media de diciembre de 1982
Con cotización oficial:			
Sector alimentación, bebidas y tabacos	26.299.500	25.578.333,30	26.448.970,95
Sector papel y artes gráficas	1.350.000	709.155,00	283.500,00
Sector petróleos (Petróleos del Mediterráneo)	108.456.000	158.972.357,40	155.095.028,80
Sector químicas	88.760.500	77.625.626,65	98.817.241,35
Cementos del Mar, S. A.	61.323.000	158.243.634,90	186.233.600,00
Resto sector materiales de construcción, vidrio y cerámica	96.991.000	128.147.617,60	162.680.271,30
Asturiana de Zinc, S. A.	171.560.000	163.039.312,00	78.437.232,00
Resto sector metálicas básicas	727.000	1.471.494,60	181.750,00
Sector material y maquinaria no eléctrica	4.740.000	1.105.842,00	1.490.730,00
Sector material y maquinaria eléctrica (Sociedad Española del Acumulador Tudor)	168.693.500	157.890.246,65	173.393.179,30
Sector automóviles y maquinaria agrícola	1.747.500	1.207.876,65	412.051,55
Sector inmobiliarias (y otras constructoras)	4.000.000	3.022.800,00	2.880.000,00
Sector agua y gas	33.802.000	11.773.654,60	17.813.883,51
Sector electricidad	129.422.000	66.113.833,48	81.118.960,49
Sector telecomunicaciones	5.174.500	2.338.089,00	2.384.898,10
Banco del Desarrollo Económico Español	61.134.000	145.948.105,40	139.162.840,00
Resto sector Bancos	70.499.000	110.407.321,30	157.147.879,35
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	167.166.000	205.302.128,60	226.083.762,20
Sector seguros y capitalización (La Unión y El Fénix Español)	112.630.500	267.757.038,25	302.718.994,85
Sector varias	2.604.000	1.329.102,00	2.213.400,00
Sector valores extranjeros	14.215	43.619.758,00	106.857.788,00
Sin cotización oficial:			
Sector material y maquinaria eléctrica	71.680.000	43.018.600,00	118.272.000,00
Sector varias	600.000	802.700,00	10.058.000,00
Sector renta fija	13.645.000	13.845.000,00	13.845.000,00
	1.403.019.215	1.818.858.835,36	2.093.218.759,85

Madrid, 19 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.4 89-C.

ESTUDIOS FINANCIEROS GUDAR, S. A.

MADRID

Balance al 31 de marzo de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	12.888.223,03	Capital desembolsado	200.000.000,00
Caja	11.868,00	Capital suscrito	200.000.000,00
Bancos	12.876.555,03	Reservas y fondos	325.401.916,04
Deudores	62.629.338,30	Reserva legal	98.702.245,79
Por venta de valores	62.179.339,65	Reserva voluntaria	155.163.129,41
Dividendos a cobrar	308.337,49	Fondo fluctuación valores	71.536.540,81
Otros deudores	143.861,18	Acreeedores	58.418.418,00
Cartera de valores	428.162.125,15	Compras de valores	49.377.731,00
Acciones cotizadas	397.482.587,95	Otros acreedores	9.040.687,00
Acciones no cotizadas	30.679.537,20		
Resultados ejercicio 1981	24.487.498,74		
Resultados ejercicio 1982	55.873.150,82		
Total Activo	583.820.334,04	Total Pasivo	583.820.334,04

Cuenta de resultados al 31 de marzo de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos	62.054.066,27	Ingresos	6.180.915,45
Gastos del personal	230.027,00	Cupones y dividendos de la cartera	42.048,70
Pérdida en venta de valores	61.108.536,31	Beneficio en venta de valores	6.138.758,75
Intereses bancarios	280.495,02	Intereses bancarios	108,00
Otros gastos	435.007,94	Resultados del ejercicio	55.873.150,82
Total Debe	62.054.066,27	Total Haber	62.054.066,27

Relación de valores integrantes de la cartera al 31 de marzo de 1982

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valoración al 31-3-1982
Acciones cotizadas	182.980.000	397.482.587,95	391.044.730,00
Transportes urbanos	27.668.000	42.437.059,70	43.162.080,00
Bancos	497.500	1.445.156,00	1.701.450,00
Inversión mobiliaria	154.784.500	353.600.372,25	346.181.200,00
Acciones no cotizadas	22.823.500	30.679.537,20	30.679.537,20
	205.783.500	428.162.125,15	421.724.267,20

Valores en que la inversión supera el 5 por 100 de la cartera

Valor	Valor nominal	Valor contable	Valoración al 31-3-1982
Estacionamientos Urbanos, S. A. (EUSA)	27.668.000	42.437.059,70	43.162.080
Central de Inversiones Mobiliarias, Sociedad Anónima (CENTRISA)	31.594.500	77.455.414,13	89.507.900
Inversora Mobiliaria Española, S. A. (IMESA)	19.600.000	78.682.240,00	88.992.000
Estudios Financieros Moncayo, S. A.	28.110.000	77.086.215,5	81.499.500
Cartevía, S. A.	36.222.000	42.202.818,25	47.086.600
Invesbolsa, S. A.	29.408.000	63.190.975,87	64.697.600

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Secretario, Victoriano Delgado Chaves.—3.808-8.

EDIFICIO CHUECA, S. A.

Balance de liquidación al 13 de abril de 1983

	Activo Pesetas	Pasivo Pesetas
Caja	81.409,16	
Bancos e Instituciones de Crédito cuenta vista	6.018.767,82	
Efectos comerciales impagados	101.155,10	
Efectos comerciales a cobrar	38.539,24	
Resultado de liquidación	18.760.128,88	
Capital		25.000.000,—
Total	25.000.000,—	25.000.000,—

Madrid, 22 de de abril de 1983.—8.202-G.

CENTRO DOCENTE SANTA COLOMA,
SOCIEDAD ANONIMASANTA COLOMA DE GRAMANET
(BARCELONA)

Prat de la Riba, s/n.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 12 de abril del año en curso acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación social, con arreglo al siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	32.649
Pérdidas y Ganancias	87.351
	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000

Todo ello fue protocolizado mediante escritura autorizada el día 25 de abril del presente año, por el Notario de Barcelona don Luis Figa Faura.

Barcelona, 24 de mayo de 1983.—El liquidador, Doctor José María Sala Xampeny, 9.658-C.

NOBAN, S. A.

La Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal el día 3 de mayo de 1983, acordó disolver y liquidar la Sociedad, con base al siguiente balance, cerrado al día 2 de mayo de 1983:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	577.471,15
Inmuebles	7.280.000,00
Efectos a cobrar	17.750.000,00
Resultados ejercicios anteriores	112.833.988,86
Resultados 1983	1.286.769,00
Total	139.728.229,01
Pasivo:	
Capital	138.500.000,00
Reservas voluntarias	800.797,61
Reservas obligatorias	427.431,40
Total	139.728.229,01

Madrid, 1 de junio de 1983.—El liquidador.—9.796-C.

VICACERES, S. A.

Don Vicente J. Guerra Grau, Secretario de la Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Vicaceres, Sociedad Anónima», celebrada el día 18 de mayo de 1983, y domiciliada en Madrid, calle Capitán Haya, 55, certifica:

Que en la indicada Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 18 de mayo de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, con el quórum de asistencia establecido por el artículo 59 de la Ley de So-

ciudades Anónimas, cuyos accionistas unánimemente consintieron en su celebración, se aprobó por unanimidad el correspondiente balance final de liquidación, del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	52.817
Resultados del ejercicio	22.183
Total Activo	75.000
Pasivo:	
Capital	75.000
Total Pasivo	75.000

Quedó asimismo determinado que la cuota del activo social repartible para cada acción es de 704,2266 pesetas.

Y para que conste y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta provincia, en virtud de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, libro el presente en Madrid a 18 de mayo de 1983.—El Secretario, Vicente J. Guerra Grau.—9.685-C.

TITMUS EUROCON ESPAÑA, S. A.

Balance de liquidación al 31 de marzo de 1983

ACTIVO	Pesetas
Disponible:	
Caja	21,00
Bancotrans	387.324,28
	387.345,28
Resultados:	
Pérdidas y Ganancias	2.739.528,98
Total Activo	3.106.874,24

PASIVO	Pesetas
Exigible:	
Proveedores	347.885,26
Efectos a pagar	19.480,00
	367.365,26
Capital y reservas:	
Capital	2.600.000,00
Reserva legal	33.742,00
Reserva voluntaria	105.766,98
	2.739.528,98
Total Pasivo y capital	3.106.874,24

Madrid, 6 de junio de 1983.—El Liquidador.—8.872-C.

FINANCIERA PONFERRADA, S. A.

Dividendo activo a cuenta

A partir del día 6 del próximo mes de julio, y por mediación de cualquiera de las oficinas de los Bancos Santander y Central, esta Sociedad pagará a cada una de las acciones representativas de su capital social un dividendo activo a cuenta de los beneficios del presente ejercicio.

Este dividendo es del 5 por 100, exento de impuestos, es decir, de 12 pesetas con 50 céntimos netas por acción, y se hará efectivo contra entrega física del cupón número 30, o facturación numérica de los mismos, debidamente garantizada.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.804-C.